Fecha: 2026-04-27 10:21:58
Radicado: I2026001874
Radicado interno
Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: Verónica Ponce Vallejo
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-102406-1ba581-42689131
2026-04-27 10:39:02-05:00 - Página 1 de 5

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

ADENDA No 1

Proceso N. IDP-001-2026.

CDP: 16726 del 16 de abril de 2026

Modalidad de Contratación: Invitación a una Pluralidad Determinada de Proponentes

Objeto: 103 Contratar la prestación de servicios para ejecutar las actividades previstas en el Plan de Bienestar e Incentivos de la vigencia 2026, así como para realizar la medición del clima laboral de la Entidad, de acuerdo con los lineamientos institucionales aplicables.

El Ordenador del Gasto, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorpora modificaciones a la invitación a presentar propuesta del proceso de selección referenciado, teniendo en cuenta que estando dentro del término se recibió observación por parte de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR en referencia a los indicadores financieros establecidos como factor habilitante financiero.

Por lo anterior, se expide la presente ADENDA, indicando que las modificaciones aquí consignadas, superan las indicadas particularmente en la invitación a presentar propuesta, ya sea modificando, ampliando, eliminando, aclarando o sustituyendo el mismo, en lo relacionado a continuación:

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-102406-1ba581-42689131
2026-04-27 10:39:02-05:00 - Pagina 2 de 5

PRIMERO: Eliminar del acápite *"REQUISITOS HABILITANTES DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN… b) Factor habilitante financiero"* los siguientes indicadores: i) **Capacidad Organizacional** (Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo). ii) **Razón de Cobertura de Intereses**, dada su inaplicabilidad frente a la estructura de costos de estas entidades.

SEGUNDO: Incluir en **"b) Factor habilitante financiero"** de los REQUISITOS HABILITANTES DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN el indicador **Capital de Trabajo** como medida de solvencia operativa para la ejecución del contrato.

TERCERO: Modificar los indicadores financieros establecidos en los **REQUISITOS HABILITANTES DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN -b) Factor habilitante financiero** de la invitación a presentar propuesta, de la siguiente manera:

INDICADOR	FORMULA	LIMITE
Capacidad financiera:		
Indice de liquidez	$\frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$	Resultado > = 1
Índice de endeudamiento	$\frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}}$	Resultado < = 0,7
Capital de trabajo	***Activo corriente – Pasivo corriente***	Resultado > = 100%

Los demás aspectos relacionados de este proceso de selección relacionados en la invitación a presentar propuesta no modificados o no referidos mediante la presente adenda se mantienen sin modificación alguna.

Ordenador del Gasto
Verónica Ponce Vallejo
Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma electrónica al final del documento

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-102406-1ba581-426891.31
2026-04-27 10:39:02-05:00 - Pagina 3 de 5

Bogotá D.C del 27 de abril del 2026

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-102406-1ba581-42689131
2026-04-27T10:59:02-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026001874

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260427-102406-1ba581-42689131

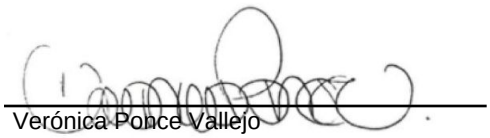
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-27 10:24:06

Finalización: 2026-04-27 10:58:58

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera



Verónica Ponce Vallejo
veronica.ponce@creg.gov.co
36753770
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-102406-1ba581-42689131
2026-04-27T10:59:02-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026001874

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260427-102406-1ba581-42689131

Creación: 2026-04-27 10:24:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-27 10:58:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2026-04-27 10:24:07 Lec.: 2026-04-27 10:58:55 Res.: 2026-04-27 10:58:58 IP Res.: 190.71.147.18